



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
SECRETARÍA MUNICIPAL

REF: Autoriza recorrido por calles de la comuna.

TREHUACO, 02 SEP 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 0699/

VISTOS:

- 1.- La solicitud de la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, de la comuna Trehuaco, de fecha 21.08.2024
- 2.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores.

DECRETO:

1.- Autorícese el siguiente recorrido por calles de la comuna, a la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, de la comuna de Trehuaco, el día jueves 19.09.2024, a partir de las 11:00 hrs, con motivo de;

“Desfile Anual Fiestas Patrias”

Recorrido: Lautaro, Hernán Bustos, Arturo Prat, terminando en calle Lautaro.

2.- La Institución antes mencionada será la responsable de todas las medidas de seguridad que se deberán adoptar para el normal desarrollo de la actividad con el objeto de evitar accidentes de cualquier tipo, y proteger la salud de las personas asistentes.

3.- Carabineros de Chile fiscalizarán el cumplimiento de lo establecido en el presente decreto, disponiendo lo conveniente para un adecuado resguardo policial durante la actividad que se autoriza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DIVÚLGUESE Y ARCHÍVESE.



LUCY CARTES RAMÍREZ
SECRETARÍA MUNICIPAL



RAUL ESPEJO ESCOBAR
ALCALDE

REE/LCR/lcr
DISTRIBUCIÓN:

- Organización/Carabineros de Trehuaco/ Oficina Transparencia/ Archivo.

